Pinas, 06 septiembre del 2019.

Sra. Abg.
NADIA SOFÍA DEL CISNE AÑAZCO AGUILAR
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Cúmpleme con hacerle conocer que la Junta Universal de Socios de la compañía **AÑAZCO & AGUILAR COMUNICARTE CIA. LTDA.,** en su sesión llevada a cabo el día 05 de septiembre del 2019, tuvo el acierto de reelegirla a usted como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS,** como lo establece el Estatuto de la compañía.

En tal virtud le corresponde a usted ejercer las funciones determinadas en el artículo Décimo Séptimo y Octavo del Estatuto de la Compañía, que mediante Escritura Pública se constituyó ante el Notario Séptimo del Cantón Máchala, el 06 de febrero del 2014. Inscrita en el Registro Mercantil con el No. 05 y Libro Repertorio con el No. 44, con fecha 13 de febrero del 2014.

Atentamente,

AB. ALICIA BEATRIZ AGUILAR MORA
Secretaria AD-Hoc

Aceptación: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **AÑAZCO & AGUILAR COMUNICARTE CIA. LTDA.,** de acuerdo al nombramiento que antecede.

Pinas, 06 septiembre del 2019.

Nadia S1

AB. NADIA SOFÍA DEL CISNE AÑAZCO AGUILAR
C.C. 0703410852

Nº TRAMITE: 66020-0041-19 17/09/19 10:
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP. 180464

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Número de Repertorio: 92

Razón de Inscripción

Fecha de Repertorio: 10-sep-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PIÑAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diez de septiembre de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTOS No. 52 en las fojas 235 a 240 del Tomo 1 celebrado entre: ([AÑAZCO AGUILAR NADIA SOFIA DEL CISNE en calidad de PRESIDENTE], [AÑAZCO&AGUILAR COMUNICARTE CIA.LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
AÑAZCO AGUILAR	0703410852	217	Nombramiento

Piñas, martes 10 de septiembre de 2.019
Impreso a las: 12:19:45
Elaborado por: K.A.G

9*

Dra. Glenda Inés Romero Romero
Registradora de la Propiedad y Mercantil